



Al ser un tema prioritario para nuestro país, la reforma debe ser profunda y por eso debe ser gradual

El anuncio sobre la Reforma al Poder Judicial desestabilizó la confianza de los mercados y el peso mexicano tiene varios días devaluándose. La primera reunión pública del presidente Lopez Obrador con la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum, terminó con el anuncio de que se abriría el debate pues esa y otras reformas serían prioridad para la próxima Legislatura.

Sin embargo, el Presidente ha reiterado su prioridad sobre la reforma que es vista como un acotamiento a la independencia y autonomía del PJ por muchos analistas, sin embargo, no se debate sobre la necesidad de la misma.

Lo primero que habría que preguntarse es ¿es necesaria la reforma? En mi opinión la respuesta es un Sí contundente. Hay varias razones muy importantes. Desde la Reforma de 1994 no se ha actualizado a la realidad y no ha habido ninguna reforma importante que fortalezca la institucionalidad del PJ. Pero, sin duda, la razón más importante es que el PJ NO está haciendo justicia.

Todavía hay una razón más poderosa, se llama: "impunidad". Sin duda es un tema estructural e institucional.



LA REFORMA AL PODER JUDICIAL: ¿CÓMO, CUÁNDO Y POR QUÉ?

HUGO ERIC FLORES / DIRIGENTE NACIONAL DEL PES Y DIPUTADO FEDERAL ELECTO / @HUGOERICFLORES

Posiblemente uno de los puntos más importantes tiene que ver con el Consejo de la Judicatura. La creación de un órgano administrativo autónomo es insoslayable. No debe la Suprema Corte ser el principal juzgador y a la vez quien ponga, evalúe y administre todo el poder judicial.

Otro gran tema es la federalización del sistema, deben discutirse la integralidad, las competencias y revisarse el sistema a fondo sobre todo los Tribunales de Justicia de los Estados.

El gran tema de controversia es la elección de los ministros, magistrados y jueces. Por mucho tiempo se ha sostenido que la independencia del PJ justo radica en esta premisa histórica de la elección de altos funcionarios. Lo cierto es que este paradigma está siendo desafiado por AMLO.

Me parece que si para reformar al sistema se busca una elección directa lo importante sería ver el origen de quienes serán postulados a los cargos. Por eso, la creación de un Consejo Técnico que proponga a los candidatos y que podría ser

integrado por rectores o directores de las principales Universidades y Escuelas de Derecho de México, previa ratificación de su oficialidad, sean quienes postulen a abogados y si a partir de ahí se quiere llevarlos a las urnas, pues no habría problema porque estaría garantizado el "expertise" técnico.

Al ser un tema prioritario para nuestro país, la reforma debe

ser profunda y por eso debe ser gradual. Sería un error legislar una reforma tan importante *al vapor*. Si el Presidente actual y la próxima Presidenta quieren de verdad sentar las bases de un nuevo sistema fuerte, integral, *a prueba de balas*, que verdaderamente imparta justicia

en México no lo podemos hacer en un mes.

Esta Reforma puede ser histórica, por eso, hagámosla bien para que sea estructural y de fondo. Mesas, debate, consulta, encuestas, parlamento abierto, todo si, por eso se necesita tiempo. Avancemos en una primera parte pero diseñemos algo de largo alcance. Presidenta Sheinbaum, usted decide.

"Si el Presidente actual y la próxima Presidenta quieren de verdad sentar las bases de un nuevo sistema fuerte, no lo podemos hacer en un mes".